



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017,

Número	Fecha
7	16/05/2017 18:00

(Exp. 011000-001069-17) - 1) Tomar conocimiento, avalar las actuaciones cumplidas y en consecuencia ratificar el acuerdo realizado por la representación institucional de la Universidad de la República en la Mesa Bipartita, con las Agremiaciones de Funcionarios No Docentes de AFFUR y UTHC, cuyo texto luce en el distribuido N° 351.17 y que refieren a:

- La voluntad de establecer un Convenio Colectivo;
  - Las instancias de negociación por servicio;
  - La capacitación;
  - La financiación de Concursos de Ascenso sujeto a la aprobación del financiamiento en la CPP;
  - El procedimiento de denuncias sobre acoso y discriminación; y
  - La instalación de subgrupos de asesoramiento de la Mesa Bipartita.
- 2) Entender, en lo atinente a las condiciones de estudio y trabajo, que los espacios de diálogo incluirán la representación de todos los funcionarios y estudiantes de los Servicios.
- 3) Manifiestar el beneplácito de este Consejo por los sucesivos acuerdos a los que se ha llegado en las negociaciones colectivas.
- 4) Agradecer a la Representación Universitaria las actuaciones cumplidas para arribar a cada uno de estos importantes acuerdos.
- 5) Ratificar la Representación Universitaria para actuar en las instancias de negociación colectiva.
- (19 en 19)